



ADMINISTRACIÓN  
2009-2012

## ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2011

### ACTA 7

1. **Se aprobó por mayoría de votos**, el Acta número 6, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2011.
2. **Se aprobó por unanimidad de votos**, suscribir convenio de coordinación con el Ejecutivo del Estado y los Municipios de Guadalupe y San Nicolás de los Garza, ambos del estado de Nuevo León, el cual tenga como objeto determinar acciones de coordinación para la implementación de Infraestructura para la Movilidad, la cual consistirá en el establecimiento de vías de uso especial, como carriles exclusivos para el traslado del transporte público de pasajeros, con ello se deberá obtener un beneficio colectivo y se garantizará la fluidez de las vialidades involucradas, las cuales son las avenidas Adolfo Ruiz Cortines y Abraham Lincoln.
3. **Se aprobó por unanimidad de votos**, dar inicio a la consulta pública respecto al **REGLAMENTO PARA REGULAR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, N. L.**
4. **Se aprobó por mayoría de votos**, la renovación del **CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS**, a favor de la “**JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL DE LA COLONIA CUMBRES 2º SECTOR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**”, respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal con una superficie de **6.40 m.²**, ubicado en el cruce de la calle de la Sierra y Paseo de las Colinas en la colonia Cumbres 2do. Sector, en esta Ciudad.



ADMINISTRACIÓN  
2009-2012

5. **Se aprobó por mayoría de votos, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO** con una vigencia que concluya hasta el término de la presente Administración Municipal 2009-2012, a favor del C. **RODOLFO AYALA MONTEMAYOR**; respecto de un Bien del Dominio Público Municipal, con una **superficie de 1,614.658 m.<sup>2</sup>**, ubicado entre las Avenidas Luis Donaldo Colosio, Av. No Reelección, y las calles Nopal y Frutilla, en Ciudad Solidaridad, contiguo a la Colonia Mirasol, en esta Ciudad.
  
6. **Se aprobó por unanimidad de votos, CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS**, a favor del **GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** para uso de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**; respecto de un Bien Inmueble del Dominio Público Municipal, con una **superficie total de 249.30 m.<sup>2</sup>**, ubicado entre las calles Paseo del Mirador, Paso Peatonal, Paseo del Márquez y Paso Peatonal en la Colonia Paseo del Márquez (Fomerrey 16), en esta Ciudad.
  
7. **Se aprobó por mayoría de votos**, la primera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2011.
  
8. **Se aprobó por mayoría de votos**, enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León la Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio 2010, para su examen y aprobación en su caso.
  
9. **Se aprobó por mayoría de votos**, donación de \$10, 000. 00 mensuales, con una vigencia retroactiva del mes de enero de 2011 al 31 de octubre de 2012, a Favor de Fomento Prevocacional Severiano Martínez.
  
10. **Se aprobó por mayoría de votos**, donación multianual por la cantidad de \$100, 000. 00 mensuales, con una vigencia



**ADMINISTRACIÓN  
2009-2012**

retroactiva del 1º de enero de 2011 al 31 de octubre de 2012, a beneficio de **ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL A. C.**

- 11. Se dio a conocer** el SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY NUEVO LEÓN, QUE COMPRENDE EL PERÍODO DEL 1º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.
  
- 12. Se aprobó por mayoría de votos**, la concesión para el uso de la vía pública para la instalación de casetas telefónicas a las personas morales BBG Comunicaciones, S.A. de C.V., Automatización de Servicios Productivos, S.A. de C.V., Comercializadora Nacional Telefónica, S.A. de C.V., Visuales y Comunicaciones, S.A. de C.V y Lógica Industrial, S.A. de C.V.
  
- 13. Se aprobó por mayoría de votos**, la modificación del acuerdo primero del Ayuntamiento relativo al Dictamen de la Comisión de Servicios Públicos y Panteones celebrado en la sesión de fecha 8-ocho de junio de 2010-dos mil diez, consistente a la celebración del CONTRATO DE SERVICIOS DE TELEGESTIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN., para quedar en los siguientes términos:
  - “Se autoriza la celebración de los instrumentos legales necesarios a través de licitación pública, para obtener los servicios de telegestión, ahorro de energía, así como el equipamiento necesario para el alumbrado público de Monterrey, Nuevo León, hasta por 7-siete años, de acuerdo a las garantías que ofrezcan los prestadores de servicios.”
  
- 14. Se aprobó por unanimidad de votos**, que el Municipio de Monterrey a través de sus dependencias, realice eventos para conmemorar los días siguientes de los meses de abril a



ADMINISTRACIÓN  
2009-2012

diciembre:

- Día: 2 Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.
- Día: 4 Día Internacional de información sobre el peligro de las minas y de asistencia para las actividades relativas a las minas.
- Día: 7 Día Mundial de la Salud y Día del Aniversario del genocidio en Rwanda.
- Día: 22 Día Internacional de la Madre Tierra.
- Día: 23 Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor y Semana Mundial de las Naciones Unidas sobre la Seguridad Vial.
- Día: 25 Día Mundial del Paludismo.
- Día: 26 Día Mundial de la Propiedad Intelectual; y,
- Día: 28 Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

**15. Se aprobó por mayoría de votos**, una aportación de la cantidad de \$160,200.00 (ciento sesenta mil doscientos pesos) para llevar a cabo el programa en materia de prevención de adicciones denominado **“joven te quiero sano”**. Mismo que se llevará acabo, conjuntamente con el programa Comunidades Saludables de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, cuya dependencia otorgará una cantidad similar para complementar dicho proyecto municipal

**16. Se aprobaron por unanimidad de votos**, la revocación de 10-diez Licencias de Venta de Bebidas Alcohólicas.

**17. Se aprobaron por mayoría de votos**, 3-tres Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas con el GIRO DE RESTAURANTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y CERVEZA y SUPERMERCADO.